

Santa Fe, 15 de agosto de 2013

VISTO el Expte. CD N° 097/13, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Jorge Luis Shirai**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 22/07/2013.

Que al efectuarse el control correspondiente se ha observado que en fecha 20/12/2010 rindió la asignatura electiva Taller de Sistemas de información ERP sin su correlativa aprobada Administración Gerencial.

Que la inscripción al cursado de esta asignatura se realizó con un código que no contemplaba dicha correlatividad, y la resolución que modificaba la misma fue recibida con posterioridad al inicio de la inscripción.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y dar por aprobada la asignatura electiva Taller de Sistemas de información ERP sin su correlativa aprobada, Administración Gerencial, al alumno **Jorge Luis Shirai**, LU N° 10-15890, DNI N° 31.058.949, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 257

FRSF
DACDI
EJD
ROG


 Ing. RUDY O. GRETHER
 DECANO

 Ing. EDUARDO DONNET
 SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
 Y GESTIÓN

